

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

II  
SECCIÓN

## DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.369

Viernes 6 de Febrero de 2026

Página 1 de 1

### Normas Particulares

CVE 2764851

## MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES

Subsecretaría de Telecomunicaciones / División Concesiones

### EXTRACTO 25-SP138136

Se ha recibido en la Subsecretaría de Telecomunicaciones una solicitud presentada por la empresa WOM SpA, RUT N° 78.921.690-8, con domicilio en Av. General Mackenna N° 1369, comuna de Santiago, Región Metropolitana, en el sentido de modificar la concesión de Servicio Público de Telecomunicaciones, otorgada por decreto supremo N° 78, de 2021, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, a objeto de:

1. Modificar la dirección y coordenadas geográficas de una (1) estación base, según se indica a continuación:

Para la Región de Valparaíso.

Ubicación Estación Base								
Nombre	Dirección antigua	Dirección nueva	Comuna	Coordenadas Geográficas (Datum WGS 84)				
				Latitud S.			Longitud O.	
				Grad	Min	Seg	Grad	Min
VA9377 (Ex Nueva AB_185)	Camino Vaitea Anakena S/N Isla De Pascua	Camino PÚblico S/N Sector Vaihu, Parcela #211, Lote B, Isla de Pascua	Isla de Pascua	27	6	28,27	109	20
				27	9	39,24	109	22
								22,2

1.1. La infraestructura soportante de la Estación Base se indica a continuación:

1.2.

Características Tipo de Soporte		
Nombre	Estructura	Altura (m)
VA9377 (Ex Nueva AB_185)	Torre Autosoportada	18

Las demás características técnicas no consideradas en la presente modificación, permanecerán inalterables, de conformidad al acto autorizatorio señalado precedentemente.

La presente publicación se hace de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 15º de la ley N° 18.168, Ley General de Telecomunicaciones, a objeto de que el que tenga interés en ello pueda oponerse a la modificación de la concesión, dentro del plazo de 30 días hábiles contados desde la presente publicación. De existir oposición, ésta deberá presentarse por escrito ante el Ministro de Transportes y Telecomunicaciones, ser fundada, adjuntar todos los medios de prueba que acrediten los hechos que la fundamentan, y fijar domicilio dentro del radio urbano de la comuna de Santiago.- Por orden del Subsecretario de Telecomunicaciones, Manuel Enrique Cabrera Zárate, Jefe División Concesiones.

**CVE 2764851**

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz  
Sitio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

Mesa Central: 600 712 0001 Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.